

Informe de Auditoría en Versión Pública

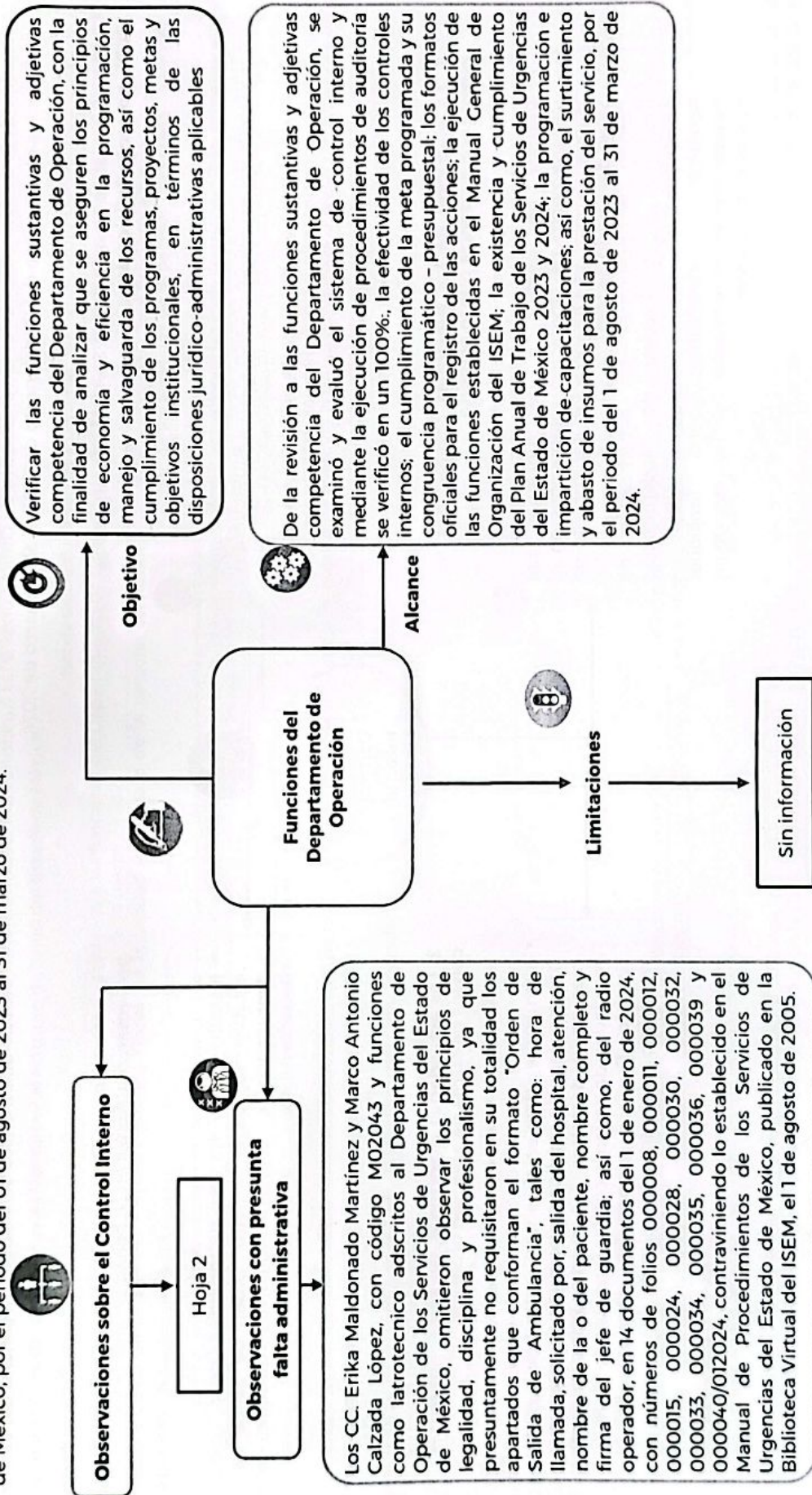
		Ejercicio
		2024
		No. Auditoría
		041-0017-2024
Nombre de la auditoría:		
Auditoría Administrativa de Operaciones a las funciones del Departamento de Operación en los Servicios de Urgencias del Estado de México, por el periodo del 01 de agosto de 2023 al 31 de marzo de 2024.		
Tipo de auditoría:	Rubro específico:	Dependencia o Entidad a auditar:
Administrativa	Operaciones	INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
Ejercicio auditado:	Periodo revisado:	Fechas:
2023-2024	Del 01/08/2023	Fecha de inicio: 07/02/2024
	al 31/03/2024	Fecha de terminación: 02/05/2024
Área responsable:		
C.I. DE ISEM		
Resultados		
Observaciones Resarcitorias:	No se han registrado observaciones con presunta responsabilidad administrativa resarcitorias	
Observaciones Administrativas Disciplinarias:	No se han registrado observaciones con presunta responsabilidad administrativa disciplinaria	
Observaciones sobre el control interno:	1. Los formatos de Orden de Salida de Ambulancia presentan omisiones en su llenado. 2. Las actividades reportadas, no son congruentes con los registros de atención otorgada. 3. La ejecución de las funciones establecidas no cuenta con evidencia que lo acredite. 4. El Plan anual de trabajo de los Servicios de Urgencias 2024, presenta deficiencias.	

INFORME DE AUDITORÍA EN VERSIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Instituto de Salud del Estado de México

Número de auditoría: 041-0017-2024

Nombre de la acción: Auditoría Administrativa de Operaciones a las funciones del Departamento de Operación en los Servicios de Urgencias del Estado de México, por el periodo del 01 de agosto de 2023 al 31 de marzo de 2024.



El C. Edgar García Alemán, con código M02043 y funciones como latrotecnico y el C. Yorch Antony Montes de Oca Aguilar, con código IM02043 y funciones como latrotecnico, adscritos al Departamento de Operación de los Servicios de Urgencias del Estado de México, omitieron observar los principios de legalidad, disciplina y profesionalismo, ya que presuntamente no requisitaron en su totalidad los apartados que conforman el formato "Orden de Salida de Ambulancia", tales como: hora de llamada, solicitado por, unidad, base, ubicación, operador, salida del hospital, atención, traslado a, nombre completo y firma del jefe de guardia; así como, del radio operador, en 6 documentos del 3 y 4 de enero de 2024, con números de folios 000102, 000103 y 000105/012023, 000110, 000112 y 000114/012024, contraviniendo lo establecido en el Manual de Procedimientos de los Servicios de Urgencias del Estado de México, publicado en la Biblioteca Virtual del ISEM, el 1 de agosto de 2005.

2.3
7/7

INFORME DE AUDITORÍA EN VERSIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Instituto de Salud del Estado de México

Número de auditoría: 041-0017-2024

Nombre de la acción: Auditoría Administrativa de Operaciones a las funciones del Departamento de Operación en los Servicios de Urgencias del Estado de México, por el periodo del 01 de agosto de 2023 al 31 de marzo de 2024.

4. El Plan anual de trabajo de los Servicios de Urgencias 2024, presenta deficiencias.

- Integrar el Plan Anual de Trabajo de los Servicios de Urgencias del Estado de México 2024 y subsecuentes, en apego al Instructivo para la Elaboración del Plan Anual de Trabajo del Instituto de Salud del Estado de México, considerando las deficiencias detectadas.



Observaciones
sobre el
Control
Interno

3. La ejecución de las funciones establecidas no cuenta con evidencia que lo acredite.

- Realizar un análisis a las funciones del Departamento de Operación establecidas en el Manual General de Organización del Instituto de Salud del Estado de México.
- Remitir la propuesta de actualización de funciones a la Unidad de Modernización Administrativa.
- Acreditar documentalmente las funciones establecidas en la normativa, o en su caso, de las funciones propuestas.

1. Los formatos de Orden de Salida de Ambulancia presentan omisiones en su llenado.

- Instruir y requisitar en su totalidad los campos establecidos en el formato "Orden de Salida de Ambulancia", de conformidad con su instructivo de llenado.

2. Las actividades reportadas, no son congruentes con los registros de atención otorgada.

- Instruir y registrar en el reporte vertical de la meta: brindar atención médica prehospitalaria en eventos masivos y desastres, los eventos efectivamente realizados, de acuerdo con los formatos de Parte de Servicio Especial elaborados, considerando el municipio asentado en los mismos.

Elaboró

C.D. Martha Gabriela González Doleire Liho
Auditor

Revisó

C.P. Rocío Ramírez Collín
Supervisor

Autorizó

Marco Antonio Lira Sánchez
Titular del Órgano Interno de Control